

Guía sobre la ética en la fotografía y videografía de aves

Mostrar un respeto sincero por las aves y los lugares que necesitan para desarrollarse debe considerarse antes de conseguir esa foto o secuencia perfecta. Aquí se explica cómo capturar fotos y videos de aves de manera responsable.

*Tenga en cuenta que las palabras subrayadas en este documento digital enlazan a recursos adicionales en línea.

EVITE CAUSAR MOLESTIAS O ESTRÉS INNECESARIOS A LAS AVES.

- Utilice un teleobjetivo y mantenga una distancia suficiente para permitir que el sujeto se comporte de forma natural. Los refugios camuflados ofrecen una excelente manera de observar y fotografiar o filmar aves sin molestarlas.
- No se acerque nunca a las aves con la intención de hacerlas volar, ya sean aves solitarias o bandadas. Esto interrumpe los procesos naturales como descansar, buscar alimento o cazar, y hace que gasten energía innecesariamente.
- Si sus movimientos hacen que un ave se alerte (que vuele o huya) o cambie su comportamiento, usted está demasiado cerca. Algunas aves pueden “congelarse” en su lugar en vez de volar, o pueden adoptar una postura protectora, agresiva o previa a emprender el vuelo. Esté atento a los cambios de postura que indiquen que las aves están estresadas y, si los ve, aléjese. Si se concentran en usted, es posible que las aves no se percaten de un depredador.
- Use el flash con moderación (si es que lo usa), como complemento de la luz natural. Evite el uso de flash con aves nocturnas (por ejemplo, búhos, caprimúlgidos) durante la noche, ya que puede limitar temporalmente su capacidad para cazar o evitar obstáculos.
- Conozca las reglas y las leyes que se aplican a la ubicación. Si existen distancias mínimas para la proximidad a la vida silvestre, sigalas.
- Antes de compartir ubicaciones de aves específicas con otros fotógrafos, camarógrafos u observadores de aves, piense detenidamente en los posibles impactos para las aves o sus hábitats, tanto individuales como acumulativos.
- Elimine los datos de GPS de sus imágenes o videos de especies raras o sensibles como los búhos.
- No utilice drones para fotografiar o filmar aves, especialmente en sus nidos. Aunque los drones pueden ser útiles para los investigadores y biólogos que documentan las poblaciones de aves (como en las colonias de nidificación en islas), en general, pueden ser muy perjudiciales para las aves. También son ilegales en parques nacionales y algunos parques estatales.
- Sea cauteloso con las cámaras activadas de forma remota. En general es aceptable colocar una cámara trampa alrededor de una presa fresca o en un escondite, pero no es aceptable suministrar carnada u otro señuelo para atraer a un animal. Nunca use flash directo, ya que puede cegar temporalmente a los búhos; es aceptable el uso de un flash con un filtro que deje pasar solo luz infrarroja.
- La preocupación por el hábitat de las aves también es esencial. Sea consciente y respetuoso de su entorno. Evite pisar la vegetación sensible o molestar a otra vida silvestre.

LAS AVES QUE NIDIFICAN SON PARTICULARMENTE VULNERABLES Y NECESITAN UNA CONSIDERACIÓN ADICIONAL.

- Mantenga una distancia respetuosa del nido. Si utiliza una lente macro o si incluye el nido como punto focal en una imagen o una secuencia con una lente gran angular, incluso si opera la cámara de forma remota, probablemente esté demasiado cerca. Se recomiendan teleobjetivos de al menos 500 mm.
- Evite alertar a los adultos, asustar a las crías o hacer cualquier cosa para llamar la atención de los depredadores hacia el nido. Por ejemplo, caminar repetidamente hacia un nido puede dejar un rastro de huellas y un rastro de olor para los depredadores.
- No mueva ni corte nada alrededor del nido, como ramas u hojas, ya que proporcionan un camuflaje esencial y protección contra los elementos.
- Nunca use drones para fotografiar o filmar nidos. Pueden causar lesiones y estrés a los pichones y a los padres.

LAS AVES QUE ANIDAN EN LAS PLAYAS (AVES COSTERAS Y MARINAS) REQUIEREN CUIDADOS ESPECIALES.

- Respete y dé espacio a los límites de las áreas de nidificación acordonadas.
- Mantenga una distancia mínima de 25 yardas de las aves que nidifican en las playas, especialmente los polluelos solitarios que no pueden volar, pero también los adultos que crían, alimentan o incuban polluelos. Los padres que son ahuyentados de sus nidos dejan a las crías vulnerables a la rápida depredación de las gaviotas y otros animales, así como a temperaturas extremas mortales.
- Sitúese de modo que no se encuentre en una línea directa entre el área de nidificación y el agua, porque de hacerlo puede impedir que la familia o los polluelos se dirijan hacia la línea de flotación para alimentarse. Es vital que los polluelos se alimenten tanto como sea posible para aumentar de peso lo suficiente para sobrevivir a su próxima migración. Si las crías se alimentan en la costa, tenga especial cuidado de mantener la distancia para que no se apresuren a regresar al área de nidificación o las dunas.
- Acompañe las fotos y los videos de polluelos de aves costeras y aves marinas con subtítulos detallados que expliquen cómo respetó su espacio y sus necesidades. Liderar con el ejemplo es un componente fundamental de la ética en la fotografía y la videografía.

A MENUDO ES POSIBLE ATRAER A LAS AVES PARA PODER FOTOGRAFIARLAS O FILMARLAS, PERO DEBE HACERSE DE MANERA RESPONSABLE.

- Primero pregúntese si podría ser perjudicial para el ave. Investigue siempre la especie y su comportamiento para comprender mejor la respuesta.
- Los comederos para aves, ya sea que se utilicen o no para la fotografía o la videografía, deben mantenerse limpios, abastecidos solo con comida apropiada y colocados teniendo en cuenta la seguridad de las aves.
- Nunca atraiga aves (incluidos, entre otros, halcones, búhos, águilas, águilas pescadoras y correcaminos) con carnada. La “carnada” incluye animales vivos (como serpientes, peces, ratones, grillos o gusanos), animales muertos o partes de animales, carne procesada y señuelos como ratones falsos. La carnada puede cambiar el comportamiento de las aves depredadoras de formas que son perjudiciales para ellas.
- La reproducción de los llamados de las aves se debe utilizar con moderación, y nunca en el caso de aves en peligro de extinción o aves en puntos críticos de su periodo de nidificación. Cuando un ave abandona su nido para perseguir o defender su territorio de un retador o depredador percibido, los huevos o los polluelos quedan expuestos a la depredación y las condiciones climáticas.

MUESTRE RESPETO POR LA PROPIEDAD PÚBLICA Y PRIVADA, Y CONSIDERACIÓN POR OTRAS PERSONAS.

- Ingrese a terrenos privados solo con permiso. En propiedades públicas como parques y refugios, tenga en cuenta las regulaciones locales, los horarios y las áreas cerradas.
- Sea respetuoso con las aves ubicadas en terrenos privados pero visibles desde un punto de observación público, y también respete la privacidad de estos propietarios de tierras privadas. Si se sienten incómodos con su presencia, márchese.
- En situaciones grupales, sea considerado con otros fotógrafos, camarógrafos y observadores de aves que observan la misma ave. Recuerde que su deseo de fotografiar o filmar al ave no supera el derecho de los demás a observarla. Los grupos grandes de personas son potencialmente más molestos para las aves, por lo que puede ser necesario mantener una distancia mayor.

AL ELEGIR FOTOGRAFIAR O FILMAR EN UN ZOOLOGICO, SANTUARIO O CENTRO DE REHABILITACIÓN, ASEGÚRESE DE QUE ESTE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE ACREDITADO Y DE QUE CUMPLA CON LAS PRÁCTICAS RECOMENDADAS.

- Consulte con la [Asociación de Zoológicos y Acuarios \(AZA\)](#) para ver si un zoológico está acreditado. Para los santuarios, la [Federación Mundial de Santuarios de Animales](#) es una organización de acreditación que requiere que los miembros cumplan con un código estricto de ética.
- En general, evite fotografiar o filmar en zoológicos no acreditados (o zoológicos acreditados por la Asociación Zoológica de Estados Unidos [ZAA, por sus siglas en inglés], que es muy diferente a la AZA), como zoológicos de carretera, centros de vida silvestre o los llamados santuarios donde se mantienen animales y aves estrictamente para entretenimiento y lucro.
- Nunca fotografíe ni filme en granjas cinegéticas para fotografía. No están sujetas a ningún estándar, los animales se crían para una vida en cautiverio únicamente con fines de lucro, y las fotos o los videos resultantes retratan la ilusión de un animal en la naturaleza. (Tenga en cuenta que las fotos y los videos tomados en granjas de caza están categóricamente prohibidos en todos los principales concursos de fotos o videos, mientras que a menudo se permiten los tomados en zoológicos).

SEA CUIDADOSO AL COMPARTIR Y PONER LEYENDAS O SUBTITULAR LAS FOTOS O LOS VIDEOS DE LAS AVES, YA SEA EN FORMA IMPRESA, EN LÍNEA Y EN LAS REDES SOCIALES.

- Siempre anote en la leyenda o el subtítulo si un ave está cautiva y, de ser posible, explique sus circunstancias. La integridad y la honestidad son componentes cruciales de la ética en la fotografía o la videografía y establecerán la confianza de sus espectadores.
- ¿Se atrajo al ave con un cebo con fines de investigación científica y la foto o el video se tomaron bajo la estricta supervisión de los investigadores? De ser así, es importante explicarlo.
- Para obtener ayuda con las leyendas o los subtítulos, consulte las pautas para la [Veracidad en los Subtítulos](#) emitidas por la Asociación Norteamericana de Fotografía de la Naturaleza (NANPA, por sus siglas en inglés).
- Con cada imagen y video que comparta, trate de pensar no solo en la ética, sino también en la apariencia de la ética. Cuando los espectadores se desplazan por una galería de fotos, la imagen puede transmitir con mucha más fuerza que la leyenda, y eso podría presentar un problema cuando hay algo en la foto que requiere explicaciones.

Recopilado por Melissa Groo, Kenn Kaufmann y Jim Verhagen con la ayuda de Walker Golder, Sean Graesser, Erik Johnson, Stan Stenner, Tara Tanaka y los equipos de fotografía y redes sociales de Audubon.

¿Tiene alguna pregunta? Póngase en contacto con photography@audubon.org.